

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, LLEVADA A CABO DE MANERA REMOTA.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Comisionadas y Comisionado del Pleno de este Instituto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 10 horas con 15 minutos del día 24 de noviembre del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Presidente, me están diciendo que creo que el Comisionado Bonilla tiene un problema todavía para conectarse.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Damos un momento en lo que se conecta, pero ya estaba conectado, si no me

equivoco, entonces, creo que podríamos ir procediendo con la lectura del Orden del Día y señalar que, bueno, es necesario indicar que el desarrollo de esta sesión será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto y podemos continuar con la lectura del Orden del Día, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 16 de noviembre de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 29/2022, realizada a este Instituto.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 146 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.
8. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Les preguntaría a las Comisionadas y Comisionado, si desean incorporar algún asunto general en el Orden del Día.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea incorporar asuntos generales?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días a todas y a todos, espero que se encuentren bien. Gracias, Presidente.

En mi caso entregar el informe semanal de actividades del equipo de Estado Abierto y compartir, invitar a distintas presentaciones en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara.

Sería cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Buenos días. ¿Cómo están todas y todos? Qué gusto.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias.

Sería cuanto, Presidente. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Comisionada Marina Alicia San Martín, adelante.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí, Presidente.

Solamente comentar lo del término del acompañamiento de la gestión con la Comisionada Brenda de la Comisión de Capacitación. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Saludar a todos mis compañeros y saludar a quienes nos siguen en la transmisión.

Y en esta ocasión también inscribir asuntos generales para dar cuenta de algunas acciones dentro del Instituto y también en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y todos.

También para inscribir asuntos generales con diversos temas interinstitucionales que se han desarrollado durante la semana.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

Y en mi caso también, señor Secretario, inscribiría asuntos generales relativos justamente a las elecciones que se están llevando a cabo en este momento en Durango. Nos encontramos en Durango en el proceso electoral del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales y de acciones institucionales del propio INFO y del propio Sistema.

Proceda, señor Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el proyecto de acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 16 de noviembre del año 2022.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse manifestarlo.

Y de no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, continuamos con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por lo que se pide al Secretario Técnico pueda proceder con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de verificación 29/2022, realizada al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, muchas gracias, Comisionado Presidente.

Ya está aquí la presentación. En esta ocasión vamos a tomar en cuenta el acuerdo que se está presentando en este Pleno que es informar que ya concluimos con las verificaciones del PAV 2022; es decir, concluimos ya la primera revisión que lleva a cabo la Dirección de Datos Personales de este Instituto de la cual derivan una serie de observaciones que los sujetos obligados tienen que atender para poder cumplir al 100 por ciento con lo que nos señala la ley para proteger los datos personales a los que ellos dan tratamiento.

Vamos a ver en la siguiente diapositiva. Les informo que se revisaron 21 sistemas de datos personales, con ello ya concluimos la verificación de los 397 sistemas de datos que finalmente se verificaron. Ya con esto cumplimos al 100 por ciento el objetivo que nos establecimos en 2022.

Tomando en cuenta la conclusión de la verificación del INFO Ciudad de México y del PAV 2022, les informo que inicialmente en la aprobación del PAV se consideró verificar a 29 sujetos y a un total de 339 sistemas de datos personales que teníamos con base en cifras que obtuvimos del Registro Electrónico de Sistema de Datos, pero a lo largo del desarrollo de las verificaciones nos dimos cuenta de que habían más sistemas que quizá a lo mejor no habían sido actualizados o reportados, de modo que terminamos verificando 397 sistemas de datos personales.

De los 29 sujetos obligados verificados nos encontramos que cuatro responsables realizaban tratamientos de datos personales, pero no se había determinado la creación de los sistemas de datos personales, así que se recomendó formalizar 63 sistemas más que junto con los 334 programados al inicio nos dan precisamente los 397.

La primera etapa de la verificación se realizó en los meses de marzo a noviembre, es decir, en ocho meses logramos concluir el PAV 2022 y esto en relación con la forma en la que se llevaron a cabo las verificaciones, pues hicimos 19 verificaciones a distancia y 10 ya por el sistema de SIVER.

A través del SIVER verificamos a 10 sujetos obligados, 80 sistemas de datos personales y se recomendó formalizar un sistema de datos personales, con lo cual se revisaron 36 mil 188 criterios de evaluación. Ustedes pueden aquí ver cifras en esta tabla.

Los rubros que consideramos en la verificación fue básicamente la publicación en Gaceta de la Ciudad de México para los acuerdos de creación, modificación y supresión, también revisamos los avisos de privacidad, también revisamos la inscripción o la edición, en su caso, en el registro electrónico de sistemas de datos, y por lo último, por supuesto los documentos de seguridad.

Al respecto hay que informar que este año se hizo la verificación por muestra de los documentos de seguridad de la siguiente, de la siguiente forma. A distancia por SIVER 32, presencial fueron 88. En total tuvimos 120 documentos de seguridad que revisamos.

Sobre los 118 mil 514 criterios que aproximadamente se revisaron, les informo que en el rubro de acuerdo tuvimos 64 criterios, por lo cual, se revisaron siete mil 014 criterios a este rubro.

En avisos de privacidad que tiene a 166, revisamos 21 mil 376 criterios, en el rubro del registro electrónico con 21 criterios, revisamos 55 mil 444 y de documento de seguridad que tiene 289 criterios, revisamos 34 mil 680.

Considerando este importante avance en el PAV 2022, agradecer a todos los sujetos obligados que han de verdad mostrado toda la mejor disposición para poder atender estas observaciones derivadas de la verificación y pedirles que sigan de la mano trabajando con la Dirección de Datos para poder llegar al cumplimiento 100 por ciento y darles el debido reconocimiento.

Dado que el acuerdo que se presenta en este Pleno es el que deriva de la verificación que se hizo a este INFO de la Ciudad de México y al igual que los otros sujetos obligados, yo hago una atenta y respetuosa invitación a nuestras áreas del INFO para atender las observaciones que les emitimos desde la Dirección de Datos, solicitarnos todas las asesorías que ustedes estimen necesarias y vamos a trabajar de la mano con ustedes desde la Dirección de Datos para cumplir con lo que la ley nos mandata. Nos toca a nosotros como órgano garante poner el ejemplo.

Vamos a estar dando seguimiento a la atención, a las observaciones que da el INFO, se van a notificar las cédulas de cumplimiento en las observaciones, estoy segura de que en el INFO de la Ciudad de México también nos irá muy bien con esta verificación.

Muchísimas gracias, Comisionado Presidente, compañeras.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez y felicidades por el trabajo realizado.

Señor Secretario, proceda con la votación respectiva, si es que no hubiese alguna otra intervención.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Si me permite, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias.

En este punto solamente hacer un reconocimiento con relación a este acuerdo ya que el compromiso de mi compañera de Pleno, nuestra compañera de Pleno, la Comisionada Laura Lizette Enríquez, así como de la Dirección de Datos Personales coordinada por su titular, la doctora Gabriela Magdaleno, ha cumplido con un trabajo muy importante, ha asumido un compromiso que tenemos para el beneficio de las y los ciudadanos en una de las atribuciones más importantes y pilares del Instituto que es la de proteger la información que se refiere

a la privacidad y a los datos personales que se encuentren bajo el resguardo de los sujetos obligados.

Con este procedimiento de verificación se concluye en su totalidad el Programa Anual de Verificaciones, tal y cual se ha expuesto aquí y que como sabemos, tiene como objetivo primordial revisar el cumplimiento de los principios previstos en la ley, el tratamiento de los datos personales y la gestión de los sistemas en posesión de los sujetos obligados de la gran capital del país.

Recordemos que los datos personales de las personas deben ser objeto de protección, utilizarse y compartirse solo para los fines que sus titulares autoricen, por ello el cumplimiento de las obligaciones en la materia debe ser prioridad para la garantía de este derecho.

En mérito de lo anterior y como lo ha expuesto nuestra compañera y amiga Laura Lizette Enríquez, la verificación que se hizo a los 329 sistemas de 29 sujetos obligados seleccionados a lo largo de este año, dan cuenta del compromiso institucional, constitucional que tiene este Instituto que es el de tutelar la protección máxima de los datos personales y con eso la autodeterminación informativa de las personas y su propia dignidad y con eso también garantizar lo que en México se conoce como los famosos derechos ARCO que son el de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, con la finalidad de asegurar que no se realicen injerencias arbitrarias ocultas o injustificables en la vida de las personas.

No me queda más que felicitar una vez más a nuestra compañera de Pleno, Laura Lizette Enríquez por este magnífico trabajo y su compromiso en la coordinación en el área de datos personales.

Muchísimas gracias, Presidente. Un abrazo fuerte a todas y todos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez por la participación.

Y le pediría al Secretario Técnico que proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, correspondiente al desahogo de los recursos en materia de protección de datos personales, ejercicio de derechos ARCO.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0174 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y 0178 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar y se da vista, es el expediente: 0192 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionadas y Comisionado.

Ahora procedemos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Secretario Técnico, lleve a cabo la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 18 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 5604 de la Alcaldía Tlalpan; 5953 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 5971 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 5995 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México; 6120 de la Alcaldía Benito Juárez; 6135 de la Alcaldía Iztapalapa; 6145 de la Secretaría del Medio Ambiente; 6197, 6200 y 6220 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 6202 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México; 6245 del Instituto de Verificación Administrativa; 6262 de la Secretaría de Movilidad; 6265 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 6267 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y

Vivienda; 6272 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 6287 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y el 6322 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

Comisionado Guerrero.

Yo creo que se desconectó. Aquí aparece.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario. Pido una disculpa.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Faltaba su voto, nada más, Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 18 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por desistimiento, es el expediente: 6055 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

Su micrófono, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Disculpe usted, querido Secretario.

A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

Su micrófono.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por desistimiento y se da vista, es el expediente: 6091 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

Micrófono.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Creo que algo sucede, disculpe, Secretario, ahí directamente con cabina que nos desactiva, pero bueno.

A favor.

Saludos a todos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 5500 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 5823 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México y 5944 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 23 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 5232 y 5376 del Consejo de la Judicatura de la

Ciudad de México; 5237 de la Secretaría de la Contraloría General; 5301 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 5361 y 5397 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 5371 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 5386 de la Alcaldía Iztapalapa; 5407 de la Alcaldía Tlalpan; 5409 de la Secretaría del Medio Ambiente; 5421 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 5427 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 5429 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 5449 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 5479 de la Alcaldía Azcapotzalco; 5480 de la Secretaría de Gobierno; 5513 de la Secretaría de Turismo; 5544 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 5771 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 5810 y 5893 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 5850 de la Alcaldía Xochimilco y 5990 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 23 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 5763 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, es el expediente: 5936 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Manifiestar el voto particular en el 5936 por el criterio ya expresado. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Sería en la misma circunstancia que lo expuesto por la Comisionada San Martín, presentaría voto particular en su caso.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Este recurso, el 5936, es uno que fue elaborado en mi ponencia, mantendría el sentido propuesto que es sobreseer por quedar sin materia y dar vista por el criterio que ya hemos platicado de manera amplia en otros plenos.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Solamente sumarme al criterio establecido de origen por la ponencia de la Comisionada Enríquez en virtud de que coincidimos en el razonamiento, en la interpretación que se hace al momento de presentar el proyecto.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

En mi caso también señalar que comparto la metodología y estudio que presenta la ponencia de la Comisionada Enríquez.

Señor Secretario, proceda con la votación.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión presentado con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 14 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 5174 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 5853 de la Alcaldía Xochimilco; 5309 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 5560 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 5580 de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.; 5603 de la Secretaría de la Contraloría General; 5705, 5707, 5708, 5709 y 5710, acumulados, del Organismo Regulador de Transporte; 5762 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 5918, 5923, 5930, 5956, 5958 y 5963 de la Alianza de Tranviarios de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 14 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de confirmar y se da vista, son los expedientes: 5873, 5878, 5888, 5890, 5898 y 5903 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 36 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 5182 y 5612 de la Alcaldía Xochimilco; 5321 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 5362, 5364, 5808, 5916 y 6008 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 5402 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 5414 y 5569 de la Alcaldía Milpa Alta; 5424 y 5511 de la Secretaría del Medio Ambiente; 5451 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 5467 del Instituto de Verificación Administrativa; 5472, 5475, 5515, 5575 y 5773 de la Alcaldía Benito Juárez; 5497 de la Alcaldía Coyoacán; 5509 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 5539 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México; 5542 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 5565 de la Secretaría de Movilidad; 5948 de la Alcaldía Iztapalapa; 5632, 5633, 5635, 5637 y 5638, acumulados; 5687, 5689, 5690, 5692, 5693, 5694 y 5695, acumulados; 5712, 5713, 5714 y 5715, acumulados; 5717, 5718, 5719, 5720 y 5722, acumulados; 5745, 5747, 5748 y 5749 y 5750, acumulados, del Organismo Regulador de Transporte; 5830 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 5908 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 5933 de la Alianza de Tranviarios de México; 5981 de la Alcaldía La Magdalena Contreras y el 6016 de la Secretaría de Cultura.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Muy bien, pues en esta ocasión quiero exponerles junto con el licenciado José Luis Muñoz, Secretario proyectista en mi ponencia, este recurso de revisión que es el 5511/2022 que fue interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente, así que de conformidad con el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones, le voy a pedir al licenciado Muñoz que haga uso de la voz.

Adelante, estimado José Luis.

C. JOSÉ LUIS MUÑOZ ANDRADE.- Buenos días, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionado.

Doy la cuenta del recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.5511/2022 interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente.

En la solicitud el particular requirió conocer la totalidad de animales relacionada con su estado de salud existente en los zoológicos de la Ciudad de México.

En respuesta el sujeto obligado le entregó un listado en el que se da cuenta del inventario de animales existentes desglosados por zoológico, así como nombre científico y común de los animales en la Ciudad de México.

Inconforme con la respuesta, el particular señaló que la información otorgada era incompleta, pues la SEDEMA omitió entregar el estado de salud de cada uno de los animales y que al ser esta la autoridad competente para conocerlo, era imposible que no contaran con la información solicitada.

Una vez admitido el recurso de revisión la autoridad reiteró su respuesta primigenia y derivado de un análisis realizado al interior de la ponencia, observamos que en efecto, la SEDEMA es la autoridad competente para conocer sobre el estado de salud de los animales; sin embargo, con la autoridad no realizó pronunciamiento alguno al respecto, pues solo se limitó a señalar que no cuenta con estados o bases de datos donde se concentre el número de enfermedades identificadas o estado de salud de cada ejemplar que integre el inventario. De esta manera se desconoce el nivel de desagregación con que cuenta respecto a la información requerida por el particular.

Debido a ello es que estamos proponiendo modificar la respuesta del sujeto obligado para que realice nuevamente una búsqueda exhaustiva en las unidades administrativas competentes en las que no podrá faltar las adscritas a la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre a efecto de que emita una nueva respuesta debidamente fundada y motivada en la cual ofrezca las diversas modalidades de acceso y/o entrega de la información

solicitada respecto al estado de salud de todos los animales de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Coyotes de la Ciudad de México, con la finalidad de dar certeza a la parte recurrente en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública, misma que se deberá notificar a la parte recurrente por el medio señalado para tal efecto.

Es la cuenta, Comisionadas y Comisionado. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias a ti, querido José Luis, gracias por tu exposición, perfecto.

Quise exponerles este tema en conjunto con el licenciado José Luis precisamente por el tema que aborda y es que para muchos de nosotros es algo también muy relevante el asunto del bienestar animal. De hecho en este Pleno incluso ya se han presentado otros recursos que tienen que ver, digamos, con temas similares.

El bienestar animal se ha convertido en una prioridad para las sociedades modernas, se han generado diferentes protocolos de evaluación de este bienestar y esos protocolos se tienen que basar en el principio de bienestar que incluye la salud física, la salud emocional y el comportamiento también de los animales, los zoológicos, los otros centros que mantengan animales salvajes en cautiverio tienen diferentes aspectos que pueden tener un impacto directo en el bienestar de los animales.

Por ejemplo, el tema de la falta de espacio, el estrés social, la presencia de visitantes, el asunto de las enfermedades o sus problemas de salud, en fin, o los procedimientos médicos, son algunos de los principales desafíos que afrontan también los zoológicos que buscan garantizar un estado óptimo de bienestar para los animales que tienen a su cuidado y dado que para nuestra sociedad se ha vuelto cada vez más importante velar por los derechos de los animales y esto incluye naturalmente a los que se encuentran en cautiverio, es bien importante que podamos conocer el estado que guarda su salud y por supuesto las medidas preventivas, los protocolos con los que cuenta los zoológicos para poderles dar la debida atención a estos animales.

Y por eso, como ya lo mencionó el licenciado José Luis, un particular pidió conocer además del inventario de animales que tenían, el estado de salud de los animales y el sujeto obligado omitió responderle, particularmente esto, lo del estado de salud y por eso es que estamos ordenando que se entregue esa información porque es interés público el conocer si los animales de los tres zoológicos que alberga nuestra hermosa capital están sanos.

Recordemos que los zoológicos contribuyen enormemente a la reproducción, rehabilitación, también a la eventual liberación de especies que están amenazadas y que solamente con el apoyo y con cuidado del personal que los tiene a su cargo pues van a lograr sobrevivir muchas de estas especies y muchas veces los zoológicos son el eslabón final de muchos animales que provienen del tráfico ilegal y gracias a estos espacios pueden sobrevivir.

En esta diapositiva, como ustedes pueden ver, les dejo algunos datos sobre el inventario de animales en los diversos zoológicos de la Ciudad, así como algunas acciones de atención médica que ha llevado a cabo la SEDEMA para ellos.

Sencillamente les dejo el mensaje de que ayudemos a contribuir en el bienestar físico y emocional de los animales que viven en zoológicos de esta hermosa capital.

Sería cuanto, gracias Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

En este caso me interesa hacer la exposición del recurso de revisión 5908/2022 en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

En este caso solicitaron diversos permisos de funcionamiento y venta de bebidas alcohólicas, así como verificaciones, uso de suelo autorizado de un establecimiento en el Centro Histórico en el que se registró un incendio en octubre del 2022.

En su respuesta la Procuraduría Ambiental solo refirió a una inspección para verificar la generación de emisiones de ruido, por lo que la persona interpuso recurso de revisión.

Analizamos este caso en mi ponencia y verificamos que la PAOT entregó lo solicitado en el ámbito de sus atribuciones, manifestó su incompetencia en lo que respecta a establecimientos mercantiles, protección civil y uso de suelo; sin embargo, no se realizó la remisión de la solicitud a sujetos obligados correspondientes como son: la Alcaldía Cuauhtémoc, a la Secretaría de Desarrollo Económico, Salud, de Gestión Integral de Riesgos, la de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como a la Agencia de Protección Sanitaria.

Por lo anterior, consideramos que el agravio de la persona, que manifestó la persona es fundado por carecer de exhaustividad y de congruencia.

En este caso resaltamos que facilitar información abona a la gestión de riesgos, hay interés sobre esta información, posterior a un incendio que se registró en un bar ubicado en la calle de Palma número 405 del Centro Histórico el cual, se presume, no cuenta con la reglamentación necesaria para operar e incluso se ofrecen bebidas alcohólicas a menores de edad de acuerdo con la persona solicitante.

Durante la investigación encontramos cobertura de prensa relacionada con este hecho que se registró el 4 de octubre en un edificio de departamentos ubicados en la calle de Palma Norte y Donceles en el Centro Histórico. La emergencia fue atendida de manera oportuna por Bomberos, por Protección Civil y solo por fortuna hubo pérdidas materiales.

En las notas de prensa se refiere que el incendio fue provocado por un corto circuito en instalaciones del lugar donde según las personas vecinas se organizan fiestas clandestinas.

Basta mencionar la tragedia del Lobohombo, en octubre del 2000, en la colonia San Rafael, donde murieron 22 personas, 40 resultaron heridas o bien la ocurrida en el New's Divine, en el bar en la delegación Gustavo A. Madero en 2008, con un saldo de 13 personas fallecidas y 16 heridas de gravedad, para recordar sobre todo la importancia de que estos establecimientos cuenten con toda la reglamentación con las medidas de protección civil, por lo que resulta entendible por supuesto la preocupación de las personas para reportar cualquier anomalía y solicitar información en esta materia.

También me gustaría mencionar que el consumo de bebidas alcohólicas es un problema de salud pública pues el alcoholismo es el sexto factor de riesgo asociado a la muerte prematura en la población en lo general, pero también en la población menor a 20 años es el cuarto factor de riesgo más importante.

De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, de Alcohol y de Tabaco, en México cuatro de cada 10 personas menores de 18 años habían consumido alcohol en 2019, una situación que se ha exacerbado en años recientes ya que en niñez, niñas, niños atendidos por alcoholismo en los Centros de Integración Juvenil eran antes de la pandemia el 8 por ciento, pero para 2021 la cifra había crecido a más del 30 por ciento.

En suma, transparentar la información que se pide es fundamental para brindar rendición de cuentas sobre en materia de prevención y gestión de riesgos y no olvidemos garantizar el derecho a saber antes, durante y después de los mismos, es decir, de los riesgos, es primordial porque facilitan la participación en la prevención de tragedias ocasionadas y combinadas muchas veces con corrupción o negligencia, como las que ha ocurrido en el pasado.

Por ende, proponemos a este colegiado modificar la respuesta de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial para emitir una nueva en la que se realice la remisión a las autoridades correspondientes en un plazo no mayor a 10 días.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 36 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 5447 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, 5447 del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, 5568 de la Alcaldía Tlalpan, 5572 de la Alcaldía Iztapalapa y 5938 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista, es el expediente: 5545 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 28 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 5297 de la Alcaldía Venustiano Carranza, 5319 de la Secretaría de la Contraloría General; 5334, 5336, 5347, 5348, 5352 y 5354 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 5356 y 5387 de la Secretaría de Medio Ambiente; 5384, 5494, 5783 y 5798 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 5369 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 5389 de la Alcaldía Tlalpan, 5406 de la Alcaldía Xochimilco, 5416 de la Alcaldía Milpa Alta, 5450 de la Secretaría de Obras y Servicios, 5514 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, 5538 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, 5543 y 5910 de la Alcaldía Gustavo A. Madero, 5593 y 5863 de la Alcaldía Tláhuac, 5606 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, 5753 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y el 5983 de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 28 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 5535 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y 5555 de la Secretaría de Cultura.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 5486 de la Alcaldía Coyoacán, 5505 de la Alcaldía La Magdalena Contreras y 5540 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

La Comisionada San Martín quiere hacer uso de la voz.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente. Gracias, Secretario.

Sí, para manifestar igual el voto particular en el 5486, por favor, del criterio ya comentado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Sería en el mismo caso presentar voto particular por criterio. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Y Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Comisionado.

Bueno, este recurso es uno que me corresponde, nosotros estamos proponiendo en este bloque que sea de este modo porque el sujeto obligado respondió, aunque lo hizo fuera de tiempo y se le dio vista al particular de esa respuesta, el particular se inconformó precisamente de esa respuesta que hoy estamos analizando y revocando y se mantiene a la vista porque aunque se estudió de fondo la respuesta que dio el sujeto obligado pues es extemporánea. De modo que mantendría el sentido propuesto originalmente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Bueno, en mi caso también señalar que comparto el estudio que realizó la ponencia de la Comisionada Laura Lizette Enríquez y justamente este recurso de revisión desde la óptica de mi ponencia da cuenta o muestra justamente la importancia de sí estudiar el recurso de revisión y no darle un tratamiento de omisión, ya que del estudio que hizo la propia ponencia de la Comisionada Enríquez fue el que se pudo desprender que se revoca la respuesta del sujeto obligado y se mantiene a la vista el Órgano Interno de Control.

Desde nuestro punto de vista esto agiliza el derecho de acceso de información para la ciudadanía y se comparte el estudio y metodología presentado por la Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En el mismo sentido, estimado Presidente. Coincidimos con el razonamiento y la interpretación de la Comisionada Enríquez para la resolución de este asunto.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso de revisión 5486, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso

de revisión presentado con el sentido de revocar y se da vista con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

Ahora procederé a tomar la votación de los proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 6039 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 6168 de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro y 6189 de la Secretaría de Obras y Servicios.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Hago referencia precisamente a este recurso, el 6039, Comisionado Presidente, pues en realidad originalmente estaría en contra, es este tema de los votos de criterio, consideraría que debería ser un sobreseimiento y dar vista mientras están actualmente que sea un ordena y da vista, pero en realidad el sujeto obligado ya entregó la información.

Entonces, por eso propondríamos que sea sobreseimiento y dar vista.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Y en este mismo orden de ideas y en el bloque de expedientes que se presenta me apartaría del sentido propuesto en el 639 de este año por las razones que ya se han expuesto en plenos anteriores, pues desde la óptica de esta ponencia ningún fin práctico se llega a ordenar una nueva respuesta que ya existe.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Mantendría el sentido.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

Bueno, nada más en mi caso también señalar que en esta ocasión nos apartamos del sentido de en dicho recurso de revisión, por las consideraciones expuestas al señalarse que a ningún fin práctico llevaría que se le ordena el sujeto obligado, que entregue una respuesta que ya obra en el expediente, entonces la metodología y el tratamiento no se comparte por parte de esta ponencia.

Y le pediría al señor Secretario que pueda recabar la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso de revisión 6039, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor por obedecer las disposiciones de ley.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución del recurso de revisión 6039 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvanse manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor del nuevo sentido propuesto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En el sentido se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión presentado con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín. Dicho expediente será turnado a la ponencia que conforme al turno corresponda para el trámite respectivo.

Ahora procederé a tomar la votación de los proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos ahora con los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley, por lo que de nueva cuenta se solicita pueda llevar a cabo la exposición correspondiente.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 298 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente: 295 de la Secretaría de las Mujeres.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, son los expedientes: 299 de la Alcaldía Gustavo A. Madero y 302 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y, bueno, con este bloque estaríamos terminando con las denuncias que se tuvieron durante esta sesión.

Y en previo dar el uso de la voz en lo relativo a los asuntos generales me gustaría decir que en esta sesión estamos aprobando un total de 128 asuntos, si consideramos los acumulados sería un total de 153 y de este total estamos únicamente confirmando la respuesta del sujeto obligado en 24 recursos de revisión considerando los acumulados con los 63 recursos de revisión en los que estaba modificando la respuesta del sujeto obligado, 33 en los que estamos revocando la respuesta, 26 que sobreseen por quedar sin materia, es decir, ya se entregó la información a la persona solicitante y esto da cuenta de la fuerza y potencia que tiene el derecho de acceso a la información y el recurso de revisión en el que como cada pleno que damos cuenta se le está dando la razón a la persona solicitante.

Señor Secretario, procedemos ahora con asuntos generales.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En primer lugar, tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Como primer punto, me interesa hacer la entrega del reporte número 42 del reporte semanal de actividades realizadas por mi equipo de Estado Abierto en este INFO de la Ciudad de México, y me gustaría resaltar sobre todo un tema que reportamos de trabajo la semana pasada que fue justo el seguimiento de acciones realizadas en torno al Pacto por una Justicia Abierta con Perspectiva de Género, que dimos

a conocer, más bien impulsado por X Justicia para las Mujeres y que en su momento dimos a conocer en los trabajos de Coordinación de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia del 2020 al 2021.

Entre las acciones realizadas que podrán encontrar en este reporte es justo alcanzar la difusión a los distintos organismos garantes a nivel nacional y también la adhesión, la invitación a adherirse a los sujetos obligados correspondientes en el ámbito de justicia abierta, sobre todo en su espectro amplio adoptar este Pacto.

Y aprovecho a reconocer al Poder Judicial de la Ciudad de México por refrendar su compromiso con la adhesión al pacto y, por supuesto, a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por los ejercicios de Transparencia Proactiva que llevan a cabo para poner al alcance a la sociedad información referente a las solicitudes de medidas y órdenes de protección de las mujeres víctimas de violencia, así como de sus hijas e hijos.

En este reporte número 42 podrán encontrar mayores detalles al respecto y la documental correspondiente que también entregaremos a esta Secretaría Técnica como cada sesión de Pleno que tenemos.

Y en segunda instancia invitarles a acudir al pabellón de la Transparencia dentro de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara de 2022. Este sábado 26 de noviembre a las 9:00 de la mañana podrán acompañarnos a la presentación de la obra La información de interés público para la gestión del riesgo de desastres y atención a emergencias que propone estrategias diversas para informar, para orientar, promover la apertura de información y la participación ciudadana en los procesos de gestión de riesgos, reducción de desastres y de emergencias.

En la presentación tendré el gusto de participar con Laura Freyermuth, de Ruta Cívica; de Edgar Ruvalcaba, de la Red Académica de Gobierno Abierto; y Gonzalo Sánchez de Tagle, quien es especialista en derecho constitucional, procesos políticos y su historia.

El domingo 27 de noviembre a las 13:00 horas vamos a presentar la obra de la reinserción a la construcción de capacidades colaborativas

con perspectivas de género, interseccionalidad y Estado Abierto, que revise el aporte analítico que ofrecen los nuevos paradigmas penitenciarios y el enfoque de transformación de conflictos en paz positiva.

En esta presentación estarán Mara Hernández Estrada, que es de la Defensoría de los Derechos Universitarios; Igualdad y Atención de la Violencia de Género en la UNAM, estará Juan José García, quien es especialista en reinserción social; Raquel Edith Partida Rocha, que es académica de la Universidad de Guadalajara; y Lorence Pantin, Coordinadora del Programa de Transparencia en la Justicia y Proyectos Especiales en México Evalúa.

Con el órgano garante de Jalisco del ITEI, participaré como ponente en dos presentaciones; por un lado, el domingo 27 de noviembre a las 17:00 horas para comentar el libro sobre la debida clasificación de información pública, publicado justo por este garante en coautoría de 20 distinguidas personalidades y plumas, y concretamente mi colaboración fue sobre el derecho a saber en violaciones graves a derechos humanos, apertura y casos.

La segunda presentación será el lunes 28 de noviembre a las 19:00 horas, relativas al número 14 de la revista Caja de Cristal, con el propósito de abonar justo a la difusión de la cultura de la transparencia.

Por supuesto en el stand del pabellón por la Transparencia del Sistema Nacional encontrarán diversos materiales sobre Estado Abierto que hemos impulsado en el Sistema Nacional en la Ciudad de México y en otras narrativas internacionales. Con estas actividades buscamos tejer conocimiento abierto que contribuya a mejorar entornos, transformar realidades, así como fortalecer personas, comunidades e instituciones.

Y aprovecho finalmente para celebrar la elección de coordinaciones de distintas instancias temáticas en el Sistema Nacional de Transparencia y también, por supuesto, las que hoy se desarrollan en esta jornada de elección de coordinaciones para el próximo periodo de 2022-2023.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, señor Secretario Técnico.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Nada más también agradecer la posibilidad de haber estado estos dos años en la Secretaría de la Comisión de Capacitación con la Comisionada Brenda, ayer se presentó el informe bianual, lo hicimos bianual porque los dos años estuvimos juntas, agradecerle mucho a ella el acompañamiento que me permitió darle y el aprendizaje y, por supuesto, a todos los integrantes de la Comisión de Capacitación también por ese apoyo que nos dieron durante este tiempo, para mí fue un gusto y la verdad un gran aprendizaje, ahí vamos a seguir de integrantes y felicitar a la Comisionada Lupita, que ahora es la nueva coordinadora y que, por supuesto, cuenta con todo nuestro apoyo; y celebrar también los nuevos nombramientos de los que quedan y, por supuesto, también extender la felicitación a mis compañeros de Pleno que están a cargo de Comisiones.

Y, bueno, reconocer el trabajo de quienes han estado también ahí, como fue el caso de la Comisionada Nava, ahora sigue la Comisionada Laura y el Comisionado Arístides.

Y, en particular, de capacitación agradecerles a todos los integrantes y a la Comisionada Brenda por este acompañamiento en dos años. Y ahí estará el informe de que entregaremos a Lupita con mucho gusto en próximas fechas.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: Gracias, Comisionado Presidente.

Bueno, de la mano también con lo que comentan mis compañeras de pleno, lo que expusieron en sus intervenciones, bueno, el jueves pasado tuvimos la oportunidad de ser sede en el INFO de la mesa de trabajo por la Justicia Abierta para la Región Centro, que es una labor que como bien lo comentaba también la Comisionada Maricarmen es una labor que se ha impulsado por X Justicia para las Mujeres, y dentro de la mesa que se llevó a cabo entre asociaciones civiles, Poderes Judiciales, locales y organismos garantes de Transparencia se discutió sobre las necesidades de los grupos que han sido históricamente discriminados para poder acceder a la justicia. ¿Para qué? Para lograr una justicia que sea realmente abierta, efectiva.

En fin, gracias a todos y todas las personas que nos visitaron y que participaron en esta mesa en la cual sencillamente fuimos sede.

Ahora bien, el pasado viernes se llevó a cabo la jornada en materia archivística y gestión documental por parte de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional en coordinación con el INAI, en donde felizmente hasta ese momento yo era Secretaria de esa Comisión de Archivos.

Tuvimos una asistencia también récord en materia de archivos con 700 personas que se conectaron vía zoom, más o menos unas 50 personas por redes sociales y, bueno, esta jornada lo que buscábamos era abordar dos pilares fundamentales del quehacer archivístico por parte de nosotras las instituciones públicas, que son

básicamente la implementación de los Sistemas Instituciones de Archivos y el Plan Anual de Desarrollo Archivístico que se llama PADA, sobre el cual de hecho en una próxima columna voy a estar escribiendo.

En fin, la verdad es que nos acompañaron grandes expertos en la materia, les agradecemos mucho a Mireya Quintos, del Archivo General de la Nación; a Marilú Román, de Quintana Roo; a Alma Durán Sánchez, de Guanajuato; a Neftalí Haro, del Estado de México; a la doctora Mercedes de la Vega por supuesto, muchas gracias querida doctora por habernos acompañado, una especialista y quien fuere titular del Archivo General de la Nación.

También agradecer muchísimo a los conocedores, a Ramón Aguilera y a Jorge Ibarra por acompañarnos y nutrir este evento.

Muchas gracias a nuestro querido entonces coordinador, Aldrin Briceño, que es Comisionado del órgano garante del estado de Yucatán. Y, bueno, pues hasta ayer -como les decía- fue coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, creo que hicimos un gran trabajo en conjunto y, bueno, vamos a seguir abonando por la consolidación de la materia archivística en las fechas que vienen.

Y precisamente ese es el siguiente tema que les quiero platicar. El día de ayer participé en la jornada de las Elecciones 2022, de las coordinaciones temáticas del Sistema Nacional de Transparencia, por eso estoy acá, en Durango, fui candidata a coordinar la Comisión de Archivos y Gestión Documental; agradecer por supuesto a mis colegas, Comisionadas o Comisionados integrantes de la Comisión por confiar en el plan de trabajo que les presenté, que básicamente se enfoca en tres acciones contundentes y de las cuales van a derivar las actividades a realizar desde ya.

Y estas líneas son, primero, el conocer la situación actual de los archivos a nivel nacional porque solo de una revisión de la realidad actual podemos seguir avanzando en esta materia tan importante.

El segundo, en materia de federalismo cooperativo y diálogo cooperativo o colaborativo nos vamos a avocar a seguir impulsando el

trabajo en conjunto con el Sistema Nacional de Transparencia que tanto nos ha caracterizado por ser funcional y por ser organizado.

Y el tercero es la promoción y difusión de la cultura archivística, que es fundamental para poder socializar la materia y reforzar la profesionalización de los servidores públicos en materia archivística.

Agradecer aquí las felicitaciones que la compañera Marina nos extiende. En materia de capacitación habrá cosas que hacer, vamos a estar trabajando muy de la mano también aquí con mis compañeros colegas y con todo el sistema nacional para poder reforzar esta materia a nivel nacional.

Y, bueno, aprovechar también para felicitar a nuestro querido colega y Presidente Rodrigo Guerrero, por su reelección como Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales, que le ha ido muy bien y estoy segura de que vamos a seguir adelante de manera conjunta y yo soy integrante también de esa comisión naturalmente. ¡Enhorabuena!

Y era lo que les quería compartir a todas y todos.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretario.

Con su venia, Presidente y compañeras.

Otra vez muy buenas tardes a todas y todos.

Yo también inscribí algunos asuntos generales que tienen que ver con la actividad institucional e interinstitucional de esta semana que está concluyendo con esta renovación del Pleno como cada semana lo tenemos.

Entonces, quisiera decir lo siguiente: El pasado viernes participé en el Conversatorio Ciudadano Redes Sociales, Financiamiento Público en los Procesos Electorales y Protección de Datos Personales, el cual fue organizado por Iniciativa Huatulco y en el que junto con la doctora Carla Humphrey, la licenciada Viridiana Hernández, la licenciada Deyanira Aquino, el doctor Santiago Nieto Castillo y el maestro Luis Espíndola Morales, reflexionamos de diferentes visiones sobre cómo las redes sociales son lugares digitales donde las personas llevamos a cabo diversas acciones de nuestra vida y, sin duda, son espacios como este que nos permiten visibilizar temas actuales y vinculados con el derecho a la protección de los datos personales.

Mi agradecimiento y mi reconocimiento por la organización de este evento.

Por otro lado, agradezco la invitación a mi querido amigo el maestro Marco Antonio Zeind, por la difusión del evento que tuvimos en materia de acciones vinculadas con el desempeño universitario que tuvimos a bien realizar justamente en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. Ahí justamente tratamos sobre el derecho administrativo donde con alumnas y alumnos de la Facultad presentamos la obra “Combate a la Corrupción, una Visión de las Juventudes”, que fue escrita por los estudiantes y coordinada por el doctor Raúl Contreras Bustamante, el doctor Zeind y un servidor, obra que busca explorar las visiones de las y los jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho y de la Universidad en general y acercarles a las materias que tutelamos desde el INFO Ciudad de México y dentro de todo el Sistema Nacional de Transparencia con el objetivo de construir un futuro más transparente y consolidar la rendición de cuentas.

Sirva para mencionar que esta inédita obra editorial la presentamos también el 3 de diciembre en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, están todas y todos invitados.

Asimismo, el martes por invitación del maestro Arturo Luis Cossío Zazueta participé en el programa del Seminario de Derecho Penal, de la Facultad de Derecho, si es Penal, en la que conversamos sobre la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, a quien le agradezco por la oportunidad para conversar y difundir a través de este espacio universitario la cultura del acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas frente al mapa del sistema penal en México, y a su vez agradezco también a quienes nos siguieron a través de las redes sociales.

Como es de conocimiento, el día de ayer y hoy se está llevando a cabo, como ya ha sido mencionado por mis compañeras de pleno, la Jornada Electoral del Sistema Nacional de Transparencia, en la cual el día de ayer asistí durante el informe de labores de las 11 coordinaciones temáticas, así como la toma de protesta de nuevas Comisionadas y Comisionados que coordinarán para el periodo 2022-2023 dichas comisiones.

Particularmente aprovecho este espacio para felicitar a mi amiga y a mi amigo de pleno, nuestro Comisionado Presidente, el doctor Arístides Rodrigo Guerrero García y a la maestra Laura Lizette Enríquez, por sus nombramientos como Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales y de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema de Transparencia, a quienes les reitero mi apoyo y el de mi equipo de trabajo para impulsar, difundir e implementar las acciones que surjan en estas instancias.

Sé que como hasta ahora harán una excelente labor frente a la coordinación que implica estas importantes temáticas al interior del Sistema Nacional de Transparencia.

Y anticipo que ya he conversado en esta ocasión desde Durango, tanto con la Comisionada Enríquez, como con el Comisionado Guerrero, así como con el Comisionado Gustavo Parra, que por cierto fue designado como responsable una vez más de la Coordinación de Vinculación del Sistema Nacional de Transparencia y en breve se estará realizando la votación de la Coordinación Nacional en la que me han permitido proponerles una serie de ideas y de trabajos desde el área de Vinculación del INFO CDMX, que permearán dentro del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias por su atención, por su solidaridad y coordinación permanente en esta y otras materias.

De igual forma, quiero aprovechar este espacio para hacer de su conocimiento que el INFO CDMX junto con el INAI y el ITEI Jalisco, el INFOEM y el Sistema Nacional de Transparencia estamos organizando una serie de actividades en el marco de la Trigésimo Sexta Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2022, que realizaremos del 26 de noviembre al 4 de diciembre en el pabellón de la Transparencia de la FIL Guadalajara 2022, por lo cual les extiendo una cordial invitación para asistir a la presentación de todas las obras editoriales que emanadas del propio Sistema Nacional de Transparencia, pero de manera muy particular a la presentación del libro Los Derechos Digitales, el sábado 26 de noviembre a las 18:00 horas, donde nos acompañará la doctora Sonia Venegas Álvarez, Secretaria Académica de la Facultad de Derecho de la UNAM, y la maestra Jessica Paloma Báez Benítez, Directora de Vinculación y Proyección Estratégica del INFO Ciudad de México y, naturalmente, de su servidor.

Y el día domingo tendremos la presentación del libro Transparencia y Combate a la Corrupción, las lecciones de Santiago Nieto Castillo, donde nos acompañará la doctora Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral del INE; el maestro Luis Espíndola Morales, Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; nuestro Comisionado Presidente, el doctor Arístides Rodrigo Guerrero García, el doctor Jaime Cárdenas Gracia, Catedrático de la UNAM, la maestra Carla Elena Solís Echegoyen, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Especializada del mismo Tribunal, y la maestra Tatiana Clouthier Carrillo y un servidor.

Además contaremos con las reflexiones finales del doctor Santiago Nieto Castillo, Jefe del Despacho del Procurador General de Justicia del estado de Hidalgo.

Están todas y todos invitados este sábado y domingo en punto de las 18:00 horas.

Finalmente, como se ha manifestado en otros plenos, estamos a unos días de que cierren las convocatorias de la segunda edición de los concursos TikTok 60 Segundos para Informarme, e Instagram Fotografía e Ilustración, la Transparencia derecho llave para el ejercicio de otros derechos, por lo que les convocamos a que participen y se registren lo antes posible en este esfuerzo conjunto con el INAI y de manera muy particular con mi amigo Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Nacional, a quien le agradezco y envío un afectuoso abrazo.

Tienen hasta el miércoles 30 de noviembre para participar en este gran proyecto.

Y, finalmente, decirles que también está abierta la convocatoria Sociedad Abierta 2023. Hemos tenido ya un buen registro de universidades públicas y privadas de todo el país, en las que naturalmente vamos a mantener la marcha firme por la pedagogía de la transparencia y la privacidad durante el año 2023.

Es cuanto, Presidente.

Muchas gracias, compañeras. Y un abrazo fuerte a todas y todos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Me corresponde la última intervención en asuntos generales. Y únicamente dar cuenta que la semana pasada estuvimos de Comisión Internacional en Buenos Aires, Argentina, en donde estuvimos presentando el libro denominado Acuerdo de Escazú, en el que fue coordinado por Michel Prieur y Jorge Atilio Franza desde Argentina, estuvimos con el mismo Jorge Atilio Franza firmando un convenio de colaboración con la magistratura de Buenos Aires, y la idea es seguir dando continuidad a todos los esfuerzos relacionados con este acuerdo de Escazú, que es el acuerdo relativo al derecho de acceso a la información y el medio ambiente, y el cual, como lo dijimos, resulta necesario implementar; ya llevamos dos años llevando a cabo este conversatorio, una publicación y mucho que hacer todavía para lograr la implementación de este acuerdo de Escazú, que es fundamental

para el derecho de acceso a la información, pero principalmente para el medio ambiente.

Respecto al segundo aspecto que me gustaría comentar es el relativo al Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, justamente en esos momentos nos encontramos mis colegas Comisionada Laura Lizette, Julio César Bonilla y un servidor en el maravilloso estado de Durango, el cual nos ha recibido con las puertas abiertas a través de su Presidenta Lucy Mariscal y las Comisionadas que integran el Pleno, porque el día de ayer y el día de hoy se están llevando a cabo las elecciones de las coordinaciones de este ejemplo de federalismo cooperativo, que es el Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Felicitar a los coordinadores y coordinadoras electas, especialmente en esta ocasión fue electa la Comisionada Laura Lizette Enríquez, como Coordinadora de Archivos y estaré participando en un segundo periodo también en la coordinación de datos personales, Abraham Montes como Coordinador Nacional.

Y, bueno, es una muestra, insisto, del federalismo cooperativo que existe en el propio Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

De igual manera, también estaremos en la Feria Internacional del Libro en la siguiente semana justamente presentando el libro relativo al acuerdo de Escazú; estaremos presentando también el libro, el ABC de Protección de Datos Personales, la Carta de Derechos de la Persona en el entorno digital y diversas publicaciones en las que estaremos en este pabellón de la Transparencia en la Feria Internacional del Libro.

Pues agradecer de nueva cuenta a todas y todos su presencia en esta sesión virtual, enviarles un cordial saludo y decirles que estamos desde Durango participando en este Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Siendo las 11 horas con 41 minutos del día 24 de noviembre del año 2022, se da por concluida esta sesión del Pleno del Instituto de

Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Muchas gracias a todas y todos.

- - -o0o- - -